

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"TASKI S.A." EJERCICIO FISCAL 2017**

En la ciudad de Quito, hoy viernes 16 de marzo del 2018, siendo las 14H00, se reúnen en las Oficinas de la compañía "TASKI S.A.", ubicadas en la calle Galo Plaza N46-148 e Isaac Albeniz de esta ciudad de Quito D.M., se reúne los siguientes accionistas de la compañía: MICROTIMES S.A. titular del 99.92% de las acciones, legalmente representado por la Ing. Oscar Ayerbe; y la Ing. Pilar Ayerbe C., titular del 0.08% de las acciones, con el fin de celebrar la Junta General Universal de Accionistas de la empresa Taski S.A.

Actúa como Presidente de la Junta General Universal, el señor ingeniero Oscar Ayerbe y como Secretario Ad-hoc la Ing. Pilar Ayerbe C, estando presente el 100% del capital presente. El Presidente declara formalmente instalada la presente reunión y se procede a tratar el orden del día dando inicio a la sesión.

**ORDEN DEL DIA:**

**Primer Punto: Aprobar el Informe del Gerente y Comisario del ejercicio económico 2017.**

**Segundo: Aprobar los Balances Económicos respecto del ejercicio económico 2017.**

**Primer Punto: Aprobar el Informe del Gerente y Comisario del ejercicio económico 2017.-** El Presidente de la Junta declara Instalada la sesión, y concede la palabra al Gerente General, quien hace conocer a la Junta su informe de gestión del año 2017. Luego de su intervención se procede a conocer el Informe de señor Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2017. Los accionistas analizan los informes presentados tanto del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico de la empresa del 2017 y luego de las deliberaciones correspondientes, la ingeniera Pilar Ayerbe accionista de TASKI S.A., solicita que de conformidad con los Estatutos de la Empresa se proceda con la aprobación de los antes citados. Por Secretaría se procede a contabilizar la votación de aprobación de los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la empresa TASKI S.A., dando como resultado el voto favorable del 100%, cero votos en contra, ninguna abstención y ningún voto nulo, razón por la cual es aprobada por unanimidad del capital presente por lo que se RESUELVE: Aprobar el informe presentado por la Gerente General y el Informe de Comisario de la compañía acerca del ejercicio económico de 2017.

**Segundo Punto: Aprobar los Balances del ejercicio económico 2017.-** Posteriormente se pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el segundo punto del orden del día y luego de las deliberaciones referente a los balances económicos del ejercicio de 2017 se procede por Secretaría a contabilizar la votación de aprobación de los balances económicos del Ejercicio fiscal 2017 presentados por el Gerente General dando como resultado el voto favorable del 100% correspondiente de los accionistas presentes, cero votos en contra, ninguna abstención y ningún voto nulo, razón por la cual es aprobada por unanimidad del capital presente por lo que se RESUELVE: Aprobar los Balances Económicos del ejercicio fiscal de 2017 y disponer que se notifique al SRI de conformidad con la Ley.

Se da un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta Universal Ex de Accionista para leer el acta elaborada por secretaría y aprobar sin modificación alguna. Siendo las 18H30, se da por terminada la Junta General Universal firmando para constancia los asistentes.

Microtimes S.A.  
Accionista

Ing. Oscar Ayerbe  
Presidente Junta

T. AY  
Ing. Pilar Ayerbe C.  
Accionista

T. AY  
Ing. Pilar Ayerbe C.  
Secretaria Ad-Hoc